



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2010

RES. H. N° 1629-10

Expte. N° 20.482/08

VISTO:

Las Res. N° 273-SRT-10, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **Estela Mari GÓMEZ**, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Informática" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 273-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **Estela Mari GÓMEZ**, DNI N° 20.644.115, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Informática" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, el 7 de Septiembre de 2010 y por el termino de cinco (5) años.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.
ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.